Nuestros partidos principales están como equilibrados en cuanto a número. El partido liberal puede ser menor; pero en cambio es mucho mas resuelto y activo. Nuestra poblacion medianamente culta es poca; y los elementos personales de gobierno que ella suministra son, por fuerza, escasos. La absoluta exclusion de un partido es, por tanto, un grande error administrativo que casi raya en imposible moral.

Qué resulta de esa exclusion?

Resulta, en primer lugar, que el servicio público padece, por deficiencia de aptitudes.

Resulta, en segundo lugar, que se pierden en gran parte los beneficios de la competencia de ideas y de la emulacion saludable en el manejo de la cosa pública.

Resulta, en tercer lugar, que, de hecho, se establece un régimen de dominacion oligárquica, que relaja gradualmente los principios fundamentales del sistema político constitucionalmente establecido.

Resulta, en cuarto lugar, que la atmósfera política se vicia con el espectáculo de esa ilegítima dominacion, y las conciencias sufren los efectos de esa especie de empozoñamiento moral. La injusticia que se practica en lo alto, tiene que repercutirse o reflejarse necesariamente en la base de la pirámide.

Resulta, por último, que los dominadores se despedazan entre sí por falta de contrapeso; realizando luego la conocida y desastrosa fábula de los soldados de Cadmo, que recíprocamente se mataron.

De tantas adversas circunstancias no molestar creciente se origina; y hasta entonces unas chispas para producir la explosion, en campo tan predispuesto a experimentarla.

Es muy de observarse que despues de 1863 la mayor parte de nuestras luchas han sido entre miembros del mismo partido liberal. Conflictos entre liberales y conservadores no han ocurrido en efecto sino excepcionalmente en los últimos 18 años. Demanera que la anulacion completa de nuestros viejos adversarios escajo muchos respectos, muy lejos de ser válvula de seguridad para nosotros.

La deseada y necesaria reorganizacion del partido liberal no se realiza con discursos ni reuniones de aparato; y ménos aun, cuando en el fondo del artificial movimiento, todo el mundo ve que no hay en realidad sino precisamente todo lo contrario de lo que la consecucion del objeto requiere. El fracaso de la tenta tiva no se hace, por eso, esperar bajo tales auspicios. Algunos de nuestros políticos incurren frecuentemente en el grave error de creer que el auditorio nacional no tiene discernimiento para apreciar las notas falsas y disinguirlas de las verdaderas; pero los hechos demuestran que ese discernimiento existe; y a la conciencia, que tantos buenos intereses reclaman, no se llegará sino cuando, para su logro, se adopte sinceramente el camino. La hiel deshe así útil para algo; pero no es seguramente el elemento mas adecuado para conciliar los voluntades divergentes.

La reorganizacion de un partido tiene que comenzar por la modificacion de su credo y por la práctica ingenua y comun de los principios que en ese credo se contienen; porque el simple interes de la dominacion material es un elemento corruptor que tarde o temprano anarquiza y disuelve. La razon es clara. La simple dominacion es, en sustancia, un negocio industrial, como cualquiera otro, y desde que ella no ofrece ventajas tangibles a todos los cooperadores, los excluidos del goce de la explotacion levantan bandera de disidencia. Solo el atractivo de las ideas puede reunir a los hombres, cuando, por la misma naturaleza de las cosas, se debilita o desaparece el imán de los beneficios materiales.

Otro agente de concordia en las filas de un partido, aunque ménos duradero, es eltemor a un comun peligro. Reducir a la impotencia al adversario político es, pues, suprimir un elemento de conservacion que es el único que puede reemplazar, en cierto modo, la carencia o relajacion del vínculo moral.

Estas no son paradojas sino realidades que hemos tocado, con frecuencia, en el curso de nuestra agitada historia política contemporánea.

Siempre que nosotros, o nuestros amigos mas directos, nos expresamos en estos términos, se trata de deducir, maliciosamente desde luego, que estamos ya en camino de volvernos conservadores. Con un razonamiento semejante los revolucionarios franceses se ¡ilustraron recíprocamente a fines del siglo pasado, hasta que vino el imperio y concluyó ciñpicamente con el horrible carnaval de sangre. Los conservadores saben perfectamente que convicciones filosóficas profundas nos separan de ellos, sin que dejemos por eso de respetar enteramente su credo religioso. Lo que a esa comunidad política nos une hoy, es solamente nuestro liberalismo de buena ley, el cual nos induce frecuentemente a servirles de escudo contra la ceguedad de la intransigencia, que a nosotros tambien nos hostilizo y persigue sin descanso, por el mero hecho (que nos parece natural) de haberla reemplazado, por la voluntad persistente de los pueblos fatigados de violencias, en el ejercicio del Gobierno. Pudiera creerse que ella se considera condescendiente ejercitando de los Zipas o de los Reyes de Espeta, en virtud de algun testamento legado por la deboe de la vanidad y la ambicion en lamentable consorcio.

Fruto de serias reflexiones y de la experiencia, ha sido, pues, la política administrativa del presente Gobierno, lejos de haber querido destruir la comunidad a que sus miembros de buena fe pertenecen, el se propuso salvarla, siguiendo resueltamente los consejos de una lógica severa y fecunda. Hasta donde se ha avanzado en ese camino, ya lo proclaman los efectos que por doquiera se sienten.

Compárense 1873, 1875 y 1879 con 1881; y respondan los miopes verdaderos o supuestos, si la áspera montaña de odios no se ha venido al fin practicable llana. Se bate aún el tambor de la reconcilia y se propala, de vez en cuando, todo linaje de alarmantes absurdos, por no batallones, sino apenas piquetes de cándidos ilusos y unos pocos revoltosos de profesion acuden al llamamiento; la masa del país se mantiene cotidianamente tranquila.

(De *La Luz*)

COLABOREMOS.

Desde el 9 del presente se abrió de nuevo los trabajos del "Colejio Ribon" reputado ya, a pesar de su corta existencia, y "El Promotor" que lo recomendó mucho en su principio y que luego dió cuenta de los primeros exámenes de él, vuelve hoy a la brecha para anunciar que ha entrado en el segundo año de labor, pues se propone ayudar eficazmente a darle estabilidad a ese Colejio.

Por el prospecto que ha circulado profusamente, en edicion limpia, correcta y hasta bella, como todo lo que sale de la acreditada imprenta de Mr. Pellet, se impondran nuestros lectores de los particulares que desean, cuáles materias y métodos de enseñanza, maestros, precios, condiciones de admision, &, &, y ademas encontrarán un apéndice, obra de Mr. Pellet, que les agradecimiento por los adelantos que ha hecho su pequeño Elias Porter en ese Colejio, que contiene las opiniones de la prensa sobre el Instituto.

Pero no es todo esto lo que precisamente nos mueve a tomar la pluma, la idea, salvadora en nuestro concepto, vamos a lanzar a la discusion pública a propósito de este Colejio. El Gobierno Nacional está ganando una fuerte suma todos los meses (de 400 aproximadamente que son $ 4.800 anuales) en sostener una Escuela de Comercio que, valga la verdad, no vendrá a dar frutos sino mui tardiamente, no porque sus Directores no sean idóneos que sí lo son, sino porque son pocos, pocísimos los alumnos que se aprovechan de cuanto que ofrece el Gobierno, y son esos por la sencilla razon de que no ganan a la Escuela de Comercio sino medianamente preparados para emprender estudios formales y serios, los Directores de dicha Escuela tienen que invertir un tiempo precioso en prepararlos, y sabido es que esa es tarea de una Escuela elemental, y no de una profesional—Salta a la vista, por ejemplo, que no sería Escuela de Medicina aquella en que los profesores tuvieran necesidad de enseñar a sus discípulos los elementos necesarios de Botánica, Zoología, Física, Química, junto con los de lectura correcta y elocuencia. Querriamos, por lo tanto, que el Gobierno clausurara la Escuela de Comercio, y que diera una subvencion anual de tres mil pesos a Meisel y Farias Vargas, comprometiendose ellos en cambio a lo siguiente:

1° A dar instruccion Comercial a diez jóvenes que llenen los requisitos estatuidos a hora para la admision en la Escuela de Comercio.

2° A darles esa instruccion, por un tiempo riguroso de materias, hasta comprobar por medio de exámenes jenerales, que han estudiado todo el *pensum* señalado por el P. E. para la misma Escuela.

3° Como la enseñanza tendrá que dividirse en tres a cuatro años, a ir fijando todos los años, con diez alumnos, los cursos inmediatamente inferiores, de suerte que transcurridos tres años puedan salir anualmente diez comercialistas del Colejio.

De este modo se asegurará la estabilidad del "Colejio Ribon," el Gobierno protejerá debidamente la educacion comercial, con menos gastos de los que ahora soporta, y dedicados los Directores del Colejio a los otros ramos elementales, y a los profesionales de Agricultura, Telegrafía, Injeniería, Ciencias naturales, y medicina, con la ayuda de buenos profesores que en la cuanto estarían su capacidad de conseguirse, tendriamos dentro de poco una Universidad en la Costa, que formará hombres para el trabajo, y no elementos de discordia y surja con los *politicos* de ciencia infusa.

No hacemos mas que indicar esta idea; precisiones otras no tenemos que las de dotar a Barranquilla con un gran instituto que apague esa inconsiste sed de luz que ya se advierte en nuestro pueblo; pero que la apague proporcionando al mismo tiempo centenares de trabajo al joven que sale de los Claustros a resolver el problema económico de su subsistencia.

Tambien, la ahierta de nuevo sus tareas del presente año el "Colejio María." Los padres de familia que desean para sus hijas una buena educacion, y que ademas quieren que reciban la instruccion una educadora comercial, deben pues, tener conocimiento de la compañía que ha tomado la Directora para la mejor educacion de sus hijas, por consiguiente esta ha aceptado la compañía de Meisel y Farias, y ademas ha tomado los deberes de aquella que los de este, harian bien en aprovecharse a inscribirlas en el Colejio citado.

Alumbrado Público.

Parece que donde quiera, y en mayor o menor grado, siempre el espíritu retrógrado, ejerce su influencia para tratar de impedir el que se implante toda medida de progreso en cualquier forma que esta se presente.

No falta quien sin parar mientes en el beneficio jeneral que de tal medida deba derivarse, levante alguna estratajema, para lucrar alguna miserable suma a expensas del progreso, alhagando al egoismo infatelijente, siempre ciego i crédulo.

Aunque se vean i se palpen las ventajas del alumbrado público, como algun escándalo aparente iai que hacer, se ahuye el pequeño sacrificio, inventando cualquier fútil pretesto para eludir el hacerlo.

Se ha destinado para el establecimiento del alumbrado público el impuesto sobre las fincas urbanas, que se ha estado cobrando, en los últimos seis años, sin aumento de ninguna clase, aunque sin con la esplicacion racional corriente, que no solo deben pagar el impuesto, gravando este las fincas, las que estan arrendadas, sino tambien las que sus dueños habiten.

Ya se ha celebrado sobre este asunto un contrato a virtud de una ley, el contrato estuvo en licitacion pública, y fue aprobado despues de verse que no habo quien a ello se opusiera.

Se ofrecie de los propietarios que habitaran sus propias casas, ningun objecion harian al impuesto, si no lo pagaban contratasta antes de estar funcionando el alumbrado.

Se escuchó fácilmente la objecion si se trataba de un nuevo gravamen, i al cambio de esta pequeña ventaja consentia al contratista, a este no se le quiera exijido el pago o equivalente de esta en ventajas a favor del dueño de la comunidad.

Para convencerse de que así ha sucedido, basta fijarse en las estipulaciones del contrato celebrado, i compararlas con las de contratos análogos, para ver si se han tenido en cuenta por parte del encargado del Poder Ejecutivo, al en celebró el contrato, los intereses de la sociedad.

El Estado debia garantizar al contratista el interes del siete por ciento anual sobre el capital invertido, i se garantió el veinuno al contratista.

A los QUINCE años debia el contratista entregar sus aparatos de alumbrado en propiedad al Distrito, o sea con una rebaja de DIEZ AÑOS de lo que se estambra en estos contratos, i en corroboracion de este asserto vease el termino señalado en los contratos vijentes de esta ciudad. Ferrocarril de Bolivar CINCUENTA años. Acueducto de Barranquilla CINCUENTA años, aparte de un auxilio de quince mil pesos para la obra. Faro en el puerto de Sabanilla CUARENTA años. Mercado de Barranquilla VEINTEICINCO años.

No valdrá la renunciacion de DIEZ AÑOS del impuesto sobre las fincas urbanas i la de la garantia del 7 por ciento anual, el que por OCHO MESES se pague al contratista, en vez de pagar el mencionado Impuesto en la Tesorería del Distrito, asegurada la intencion de este pago con una fianza hipotecaria a satisfaccion del gobierno?

En cual de los contratos antes citados se ha manifestado mayor ventajas, por los intereses de los asociados?

Medítese pues con detencion sobre el pequeño auxilio que se concede al contratista, i compárese con el valor dado por él en cambio, i no tenemos la menor duda que la reflexion hará comprender, que es justo no se pongan obstáculos a esta empresa, que no pue de menos que ser ventajosa para la poblacion.

REMITIDOS

A la Señorita. S. L.

Que amor es hoy dicha que Dios impone al alma
Amor es la esperanza i amor es la verdad
Amor nace de los orbes, i amor gigante pal ma,
A cuya sombra duerme la triste humanidad

Porqué te oculta va mi vista ancilosa,
Mujer divina! esta la misterioso!
Que brillas en el cielo de mi amor!
Eres soso cruel, indiferente
Con el martirio que mi pecho siente,
Con este intenso i sin igual dolor?
Porqué no dejas que mitigue el fuego,
Que arrebatame la calma i el sosiego
Mirándote siquiera sonreir?
Porqué si conoces mi agonia,
Permites que sufriendo, viva mia
Se apoce dolorosa mi vivir?
Permite que contemple tu belleza,
Ideal de hermosura i gentileza,
O arrancame mejor el corazon!
No me niegues la ¡ay! tu alma,
Fuego santo en que tu alma enajenada
Condensa una sublime inspiracion!
No me ocultes pues, ¡Dios! tirana hermosa
Esa sonrisa dulce i lenorosa,
Que arrebata i seduce mi razon;
Que el corazon del hombre, tambien llora,
Cuando anus con delirio, cuando anhiera
En rigo de jubilo por conquistar.
Allí en tu nombre encuentro mi delirio
Allí latiamo que calma mi martirio,
Mi religion, cristina angelical!
Si, que te adoro con vehemente ansiedo;
Como adoran los angeles el cielo,
I el niño la caricia maternal.
Dime si debo en mi delirio ardiente,
Olvidar que te adoro locamente,
Desgarrar mi pecho! mi corazon,
I al sonso es mentido mi esperanza,
La voz divina, mi ventura,
Al soplo sacudo del aquilon.

Barranquilla, Enero 29 de 1882.

R.

EPISTOLA.

A mi amigo Horacio.

La pena está de humor, dámosle gusto
I solemos la lengua sin temores,
Quien mengua para el hombre tener susto
Porque griten algunos charlatores
Que en cosiluos cómicos de teatros,
Pero en mas de una vez son corredores
Despreciemos los pobres *gallipavos*
I empecemos, amigo, sin ambajes,
Sin hacer de su lidiita menos-cabos
Por las damas y de ellas por los trajes.
No has reparado tú que son embudos
Hechos en vez de lata, de ropajes?
Allí los bullerenguas y los nudos
En tropel se confunden, y es curioso,
(Si es que la dama sufre de estornudos)
El ver saltar en jiro bullicioso
Las cintas y las telas con locura,
Haciendo aparecer su dueño hermoso;
Por otra parte, rico en donosura,
Como un frail muñeco que tu puedas
A un desenido romper por la cintura.
Ay amigo! si acaso tu te enredas
En el telar de mujeril araña
Un momento siquiera no concedas,
Que que un esposa toda esa patraña
De puro trajes de embudo, bullerenguas
I en la cabeza colosal *cartafia* —
Es bueno pues, que en tiempo te arenguas
Sobre los males que acarrea la moda,
Pues si descuidas esa y con merenguas
Las tentas porque son los dias de boda,
Despues ....cuando lo quieres es ya tarde
I si entonces reflexiona, se te antoja
¡ Desdichado de ti si Troya arde!
Pero mas desdichado si tu dama
Vé que en la lucha muéstrate cobarde!
Su triunfo entonce por el mundo aclama,
Sus amigos lo sabea, y al momento
Vuela tu rota en boca de la fama!
La mujer,—animal de sentimiento
Despues que te ha vencido, se complace
En hacerte sufrir cada momento—
Unas veces rabiar largo tu hace
Contradiciendo todo cuanto quieras
Otras veces en llanto se deshace.
Si a combatirle llegas sus quimeras
Consejo me pides para el caso,
El mejor es, amigo, que te mueras!
Mas dejemos, las damas y ora el paso
Cedamos a los tipos mas curiosos
De nuestro sexo, que entre nos, acaso
Merece mas los razones que ociosos
Al correr de la pluma y de la gracia
De hablar de los demas somos ansiosos
Temprano despertéme esta mañana
I sin oficio, (que ya en mi no es raro)
Me asomé de mi casa a la ventana.
Papel i lápiz tomo i me preparo
A anotar las figuras mas estrañas
Que hay en mi pueblo, ya mia separo
Por que fuera mostrar a buena entrañas
Si en mis cartas tambien yo me cebase,
Cuando puedo alcanzar grandes hazañas.
Sobre el primer sujeto que aquí pase
Su humanidad mostrando un punto flaco
Probecando mi lengua a que le abrase
En estas reflexiones llega Paco
Lampiño jóven, de dejar acaba
Las cintas en el cologo, i un tabaco
De una cuarta de largo le ocupaba
Toda la boca; el niño, ya mas grande
Comaba nada mas, y aunque la baba
Su niñez desanculaba, los dineros
Del padre le habian hecho ciudadano,
I el barbilindo pretendia ya fueros!
Tratando a los mayores de fulano,
De tú a los padres y de *negro* a todas,
Demostraba su crencia Paco ufano
Vaselo respetuosa de las modas
Sportman usa y estirada cuellina
Que me recuerdan las gollilas godas.
Consulta en el espejo si son bellos
Sus ojos y sus labios y sus botas,
Se alfeita sin tener los primos vellos,
I buscando un segundo, par de zotas
Se lanzan a la calle almidonados,
De conquistas en pos ó de derrotas.
Del genero romántico prendados
Se apostan de la calle en las esquinas
Mirando sus objetos adorados,
Que llaman horrorosas ó divinas
Segun los miren, ¡ Cuanto os considero
En manos de esos bichos, mis vecinas,
Pequeño es para Paco el mundo entero
A los hombres apenas los saluda,
I sobre todos fázgase el primero,
En reuniones mul serias estorunda
Con mas violencia que la baria un cualquiera
A quien su rango y su alubra escuda;
En el baile, el casino y la gallera,
En pasear por los campos y la orgia
Corena Paco su feliz carrera;
I don Lucio su padre, esclama: mi dia
Mi patria hoi arruinada y espirante
Mi hijo salverá con valentia,
Si lo nombra una vez Representante;
Lo cifo estraño fio fiera porque ahora
Se cifa al que es sudaz ante ignorante.
Triste verdad es esta, que deplora
Todo pecho patricta, ¡ mas que quieres
Si una clunica turba, corruptora
Se ha echado sobre todos los poderes?
Habiendo declarádose *hereticia*
De nuestra madre patria; ya tu infieres
Que estando tan delgada la ternera
No consienta jamas que cierta gente
A su merienda asómese siquiera.
Pero echemos mirada inclemente
Sobre cuadro tan triste, y al infierno
Dejemos el castigo conveniente;
Que acá pare entre nos, mi jubilo interno,
Es el de aquel que dijo: buen amigo
"Todo pueblo merece su gobierno."
Mi buen consejo crítica prosigo,
I por cierto era tiempo que delante
Tengo una *ficha*, el charlatan Rodrigo
Es un hombre en mi tierra conocidante
I aunque nunca ha pelado, cifie espada,
Es de aspecto marcial y amenazante;
Su grado pongaslo de una forsadia:
Estaba de tambor . . . . y su noche oscura
Vendidita fuera á su lealtad confiada.
Brillante hazaña, pues, esto mal pura
Que, finjiendo en su hoja de servicios
A su orden la fama, la impone la
¡Del pueblo militar los beneficios.
Es Rodrigo en la paz tan polita
Mas destructora que los mismos vicios,
Si en sus batallas en la guerra pilla
Quando cosa del torto los soldados
Con pendejos los limpia á maravilla.
Pues, hoy para poner un par de grillos
Que tambien es cosa de gente pillos?
Amigo mio tiene que ser un pillos!
La culpa fatal de los tramposos
Que a todos debe y a ninguno paga,
I los malditos son tan rencorosos . . .
Que es cosa de pensarse en ahorcarse
Las deudas y pagar, si es posible,
Las cantidades, tal que pertenecen
Al acreedor declaran guerra ruda
I hai cariño á temor que demorarles
Con pretesto político de escuda
Algun deudor, y manda á tres matones
A que el polvo del cuerpo le sacuda.
¡¡ I las leyes dirás !! son insultantes
Escritas solo están, aquí los jueces
No pueden practicarlas, sus razones
De pulizas tambien toman á recelo
Si inclinados si bien los considerar
Así tras de correcado te espolsecar
I llegas á pensar, mas te valiera
A tu cuerpo y reposo cuatro reales
Para el pan cuotidiano y no á fuerza
Envidiados de muchos tus caudales,
Adquiriendo con ellos cada rato
Enemigos comprados y mortales.
En suspender pensaba mi relato
Pero ántes quiero hablarte del teniente
Pero cuando se edido a Timorato.
Figurabas el sujeto entre la gente
Que gasta aquí casaca, era tenido
Como honrado y *legal* por consiguiente:
El digno Timorato no habia sido
Mas que un pobre tendero, no sabia,
Por que en ello jamas se *habia metido*;
De la ciencia ó mas bien algarabia
Que política llaman, De Prefecto
El gobierno nombrole y desde el dia
Que las riendas tomó, mostrose *abyecto*
De la turba enseñiga *del repesco*
A apareciendo con los pobres frecto
I con el grande y rico humildoso.
Acabo su reinado y esperaba
Por sus servicios puestos mas honroso:
Una curul de senador soñiba,
Mas reparten las presas de otra suerte
Y dejan.....sallendole la baba!!
Es esto, amigo, para darse muerte;
Mas Timorato es hombre de carcomen,
Hace al gobierno oposicion mui fuerte,
I conquista al esfuerzo de su nómen,
Justicia hacerse, aunque quizá tardia
Consintiendo el zoquete que le emplumen
Nombrándole Inspector de policía—
Continuaré otra vez, ora suspendo
Aunque materia tengo, que daria
Motivos para muchos estar riendo
De la humana flaqueza y de la mia—

Cino Fanco.

Puerto de Sabanilla.

COMPAÑIA ATLAS.

El dia 15 del presente llegó el Vapor Alvo Capitan Williams de New York i puntos de su ruta conduciendo 4484. bultos de Mercancias.

Fué despachado el dia 23 del presente con la siguiente carga de exportacion.

Para New York	5096	cueros
" "	536	s. café.
" "	16	z. cera.
" "	148	trozos de mora.
" "	2	c. dinero.
" "	2	b. pieles.
" "	1	b. cerraja.
	5802.	
Para Bremen	173	z. tabaco.
" "	300	cueros.
" "	130	s. café.
" "	471	" "
" "	59	cilerés.
Total de bultos	7055.	presentados 155.610

y valuados en pesos 59.249.

Pasajeros.

Para New York, Sres. Douglas, Hellca Karron.

Para *Cartajena*, Sres. General Jesús Alvaro Chaparro, Capitan Angel B Fernández, Teniente Santiago Montano, E. Eberbach, y 4 pasajeros de pica.

Fred Stacey. Agente.

El vapor MANILA de la empresa del Exmo. Sr. Marques de Campo, arribó el puerto de Sabanilla en la mañana del dia 25, á la consignacion del Sr. José Alzamora H., que es el agente en esta plaza. Queda, pues, iniciada una nueva línea de Vapores correos españoles, y nos congratulamos con el comercio en general por las facilidades y ventajas que deriva y que en breve veremos realizadas, esperamos que con provecho para el eminente empresario dueño y fundador de las Líneas Campo. Se nos informa por pasageros que trajo el Manila de Santamarta y Nueva York que el buque es uno de los mas cómodos y elegantes que visitan nuestros puertos. El trato a bordo es espléndido y los empleados todos muy atentos y benévolos, en especial el Capitan Sr. D. Manuel García Boix y Solá.

ANUNCIOS

Fábrica Central de Azúcar

TIVOLAZA

La Nueva Perseverancia.

Este elegante establecimiento de Fábrica de Azúcar, ha sido reconstruido en su totalidad, con el material, maquinaria, etc. Los propietarios de la Fábrica, se complacen en ofrecer al público, que se ha establecido en la Compañía, Calle de Santa Catalina, número 1.

A. I. Señor para decidir sobre las ventajas que se le hagan. El material de la Fábrica es de la Fábrica del Ingenio Tivolaza, que se ha reconstruido, porque casi no se ha usado en Colejo.

Barranquilla, Enero 27 de 1882.

El Presidente, A. I. Señor.

El Secretario, [illegible]

El Diario de la Tarde

Acaba de salir de la Imprenta de Vapor de Vila y Tornel, el número 1 de la Calle del Comercio.

Por 50 cts. se suscribe a esta obra maravillosa titulada "Estudio de *La Defensa*."